

CERTIFICADO N° 417

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en sesión Extraordinaria Cuadragésima Tercera, de fecha 22 de Septiembre de 2015, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal se pronuncia sobre la **suscripción de contrato con la empresa "Aéreas Verdes Alberto Lara Cáceres E.I.R.L.", por un periodo de tres meses para la "Concesión Servicios Integrales de Mantenimiento de áreas verdes, parques y plazas de la comuna de Santa Cruz"**, de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : **Aprueba**

Sr. Pedro Moreno : Deslindando toda la responsabilidad administrativa que corresponde en esta contratación y por el interés superior de la comuna, **aprueba**

Sr. Francisco Lucero : Debido a que existe un contrato vigente, y al no tener documento que acredite la experiencia del contratista que se propone, **rechaza.**

Sra. Ana Cardoch : Se debió dar aviso al contratista, se debió haber hecho un sumario, se debieron haber adelantado a los hechos y añade que se requiere hacer una consulta a la Contraloría sobre este tema, por tanto, **rechaza.**

Sra. Verónica Araos : **Aprueba**

Sr. Manuel Álvarez : Habiendo un contrato vigente y legal, y existiendo además dudas sobre la capacidad del contratista que se propone, **se abstiene.**

Sr. Pedro Zúñiga : debido a que es un tema difícil se debieron tomar las medidas correspondientes, **se abstiene.**

En Santa Cruz, a 23 días del mes de Septiembre del año dos mil quince.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL